

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2022.

En Villa del Río, a siete de octubre de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo y D^a. María Tabares Ramírez.

Asiste D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste el Secretario Delegado, D. Francisco José Eslava Molleja, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 06 de octubre de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (16/09/2022).

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-AUTORIZACIONES Y CONCESIONES SOBRE EL DOMINIO PÚBLICO LOCAL.

En primer lugar se pasa al estudio de escrito presentado por D. Mohammad Asif por el que solicita autorización para la instalación de un puesto de kebab en la fiesta de fin de año.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda solicitar al interesado especifique las características del puesto y el sitio dónde pretende instalarlo.





Seguidamente, por D. Antonio Herrera Bermúdez, en calidad de tesorero de la Junta Directiva del Club Campista Aire Libre de Córdoba, solicita autorización para realizar una acampada en el recinto ferial de Villa del Río, desde el viernes 21 al 24 de octubre de 2022.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se autoriza la actividad, encomendándoles la posterior limpieza del recinto debiendo quedar en perfecto estado de uso.

A continuación, D. Juan Ramírez Lendínez, Director del Colegio Divina Pastora de Villa del Río, solicita el uso de la caseta municipal en horario de mañana y tarde del día 15 de octubre de 2022 con motivo de la celebración de la IV Carrera Franciscana. Igualmente solicita el servicio de la Policía Local para el desarrollo de la misma.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la actividad con las tradicionales indicaciones de limpieza posterior al uso, **condicionada** a los siguientes puntos:

-previo a la realización de la actividad deberá ponerse en contacto con el concesionario de la caseta para la efectividad de la autorización aprobada.

-deberá definir el recorrido, horario y localización de la carrera para poder coordinar la actividad con la Policía Local y Protección Civil en materia de tráfico y seguridad, debiéndolo comunicar lo antes posible al Ayuntamiento dada la proximidad de la fecha de celebración.

Igualmente se le ruega que para futuras actividades no se publicite la actividad hasta tanto no se tenga la preceptiva autorización por parte del Ayuntamiento y esté perfectamente coordinada.

En otro orden de cosas, por D^a. Marina Adelfa Cano, coordinadora local de la Asociación Cordobesa Amigos de los niños y niñas Saharauis, solicita autorización para la realización de la III muestra de arroces y paellas el día 5 de noviembre de 2022 en la caseta municipal, destinando el dinero recaudado a la compra de material odontológico para la expedición de dentistas que visitarán los campamentos saharauis a principios de diciembre así como para el programa Vacaciones en Paz.

Igualmente solicita equipo de sonido y técnico para las actuaciones que se llevarán a cabo para amenizar el evento así como ayuda económica para sufragar gastos del evento.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

20FD F90B 5858 6407 25C8



(20)FDF90B5858640725C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Administrativo de Secretaría ESLAVA MOLLEJA FRANCISCO JOSE el 7/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 7/10/2022



Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda:

1º.-autorizar la actividad, en consideración al buen fin que la motiva, recordándole la obligación de dejar la caseta en perfecto estado de limpieza.

2º.-Previo a la realización de la actividad deberá ponerse en contacto con el concesionario de la caseta para la efectividad de la autorización aprobada.

3º.-deberá presentar en el Ayuntamiento, previo a la actividad, seguro de responsabilidad civil.

4º.-respecto a la solicitud de ayuda económica para sufragar gastos del evento y la petición de equipo de sonido y técnico, se traslada la solicitud a las Concejalías de Servicios Sociales e Igualdad y Menores para estudiar detenidamente el asunto.

Finalmente, por D^a. Almudena Aguado Redrado, coordinadora de formación en Mainfor Soluciones Tecnológicas y Formación, S.L., se da cuenta de la gestión de un proyecto del SEPE sobre digitalización de la mujer rural en la provincia de Córdoba, consistente en formaciones presenciales gratuitas de 52 horas para beneficiarias del programa PROFEA.

Solicita la cesión de un aula, con acceso a internet y que cuente con equipos informáticos, para impartir dicha formación desde el día 18 al 31 de octubre de 2022 en horario de 08:45 a 14:00 horas.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda trasladar la solicitud a la Concejalía de Igualdad, que se pondrá en contacto con la interesada para determinar la viabilidad y condiciones de algún aula donde poder realizar el curso de formación.

3º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Por D^a. María José Jurado se informa del cambio horario de la celebración de las reuniones deliberantes de la Junta de Gobierno Local, que pasarán a celebrarse a las 18:00 horas hasta el mes de mayo de 2023, inclusive.

D^a Guadalupe Vivar Rael informa sobre la próximas fechas fijadas para las donaciones de sangre que tendrán lugar en el Hogar del Pensionista los días 23 y 24 de noviembre de 2022.

4º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

20FD F90B 5858 6407 25C8



(20)FDF90B5858640725C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Administrativo de Secretaría ESLAVA MOLLEJA FRANCISCO JOSE el 7/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 7/10/2022



Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO DELEGADO

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

20FD F90B 5858 6407 25C8



(20)FDF90B5858640725C8

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Administrativo de Secretaría ESLAVA MOLLEJA FRANCISCO JOSE el 7/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 7/10/2022